

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-DNAT-2014-025

Salta, 10 de febrero de 2014

EXPEDIENTE N° 10.712/13

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 9/10 obra la R-CDNAT-2013-472 declarando de interés académico a las Prácticas Vivenciales del Movimiento Campesino Santiago del Estero (MOCASE) - Vía Campesina;

Que a fs. 13/19 obra informe de los estudiantes que participaron de las mencionadas prácticas;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido a fs. 20;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar el informe elevado por los estudiantes a fs. 13/19, referido a su participación en las Prácticas Vivenciales del Movimiento Campesino Santiago del Estero (MOCASE) - Vía Campesina 2013. Los estudiantes de referencia son: Sres. Beatriz Alfaro, Gabriel Arias, Joaquín Alvarez, Agustín Bouhid, Ayelén Carrizo, Nicolás Chavarría y Lucila Lencina.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los interesados, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.
Pérez.


DRA. TERESITA DEL VALLE RUIZ
SECRETARIA TECNICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES